



DECRETO 522 / 2017

Vista el acta nº 5 del Tribunal que juzga las pruebas de creación de una bolsa de trabajo de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL del Ayuntamiento de Quart de Poblet, por la que se formula los aspirantes que han superado dicho proceso; en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación,

**RESUELVO**

**ÚNICO:** Constituir la bolsa de trabajo de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, con carácter de funcionarios/as interinos/as, Subgrupo A2, con los siguientes opositores/as por orden de puntuación obtenida:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FINAL
1	Mira Romero, Salvador	73.501.767-T	57,50

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet a 27 de febrero de 2017, tomando razón, yo el Secretario, en el Libro de Resoluciones de Alcaldía.



LA ALCALDESA

Fdo: C. Martínez Ramírez

Tomé razón  
EL SECRETARIO

Fdo: J. Llavata Gascón